

DECRETO EXENTO N° 0998-2023
MARIA ELENA, 09-03-2023

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2 El Decreto N° 4321/22 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2023.
- 3 El Memorándum N°046 de fecha 09 de Marzo del 2023, perteneciente a la Srita. **THAMARA TRIGO AGUIRRE**, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita Decreto Exento que Apruebe el pago de la Factura N°1122, al Proveedor **ESTEBAN SEGUNDO RICHARDS TAPIA**, Rut 15.003.401-9, por un valor de \$785.400.- IVA Incluido por concepto de Contratación de camión pluma para el desarme de 02 árboles navideños, según memorándum de fecha 02-01-2023, Sr David Veliz Huidobro, funcionario IMME. Imputacion de gastos Fondos Propios, presupuesto Municipal Vigente 2023. Cta. 215.22.09.003 (ARRIENDO- ARRIENDO DE VEHICULOS).
- 4 Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
- 5 Factura Electrónica N°1122
- 6 Orden de Compra 3149-13-AG23
- 7 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **APRUEBESE**, el pago de la Factura N°1122, al Proveedor **ESTEBAN SEGUNDO RICHARDS TAPIA**, Rut 15.003.401-9, por un valor de \$785.400.- IVA Incluido por concepto de Contratación de camión pluma para el desarme de 02 árboles navideños, según memorándum de fecha 02-01-2023, Sr David Veliz Huidobro, funcionario IMME.
- 2 Imputacion de gastos Fondos Propios, presupuesto Municipal Vigente 2023. Cta. 215.22.09.003 (ARRIENDO- ARRIENDO DE VEHICULOS).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

EAM/MGU/TTA/lpc.

DISTRIBUCION: Adquisiciones IMME - Archivo.